

22 de Mayo, 2013

Sr. Fiscal adjunto Vallenar
Presente

De nuestra consideración,

Solicitamos que ponga énfasis y se agregue la extensión de la siguiente cita adjunta a la denuncia, que se encuentra en el documento titulado como Contesta al Ordinario N°058 del 29 de abril del 2013.

"A mayor abundamiento, el no construir obras de emergencia provocaría inminentes riesgos a la calidad de aguas del río El Estrecho y a las instalaciones ya construidas. Lo anterior permitiría tener un control adecuado sobre las aguas que provengan de las lluvias y deshielos, hasta la implementación de la solución definitiva, protegiendo además coberturas de vegas y otras instalaciones del Proyecto. Por último, la implementación de estas obras permitirá un manejo seguro de las aguas de no contacto hasta su reintegro al río El Estrecho, conservando así el medio ambiente y protegiendo los derechos de los demás usuarios aguas abajo del Proyecto."

Sin otro particular,

Atte. Organizaciones y Habitantes del Valle del Huasco debidamente Individualizados.

Para todos los efectos legales referimos la siguiente dirección y teléfono de contacto: O'Higgins #1357, Población Carrera.

Teléfono de contacto: 85989024 - 84476334